

Al Despacho del Señor Juez para lo que se sirva proveer, informando que el presente proceso ya hubo diligencia de entrega del predio. (Folio 15)
Lebrija, noviembre 21 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Lebrija, cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede, se dispone el archivo del presente proceso.

NOTIFIQUESE

JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA

Firmado Por:
Judith Natalie Garcia Garcia
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **dd840c81023c46bbfd2fe3e8318ba3a364226622ae7e75cd96e8c58b76fed3c1**

Documento generado en 05/12/2023 03:26:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>